



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

CONTRALORÍA

AÑO VII, NÚM. 13, JULIO-DICIEMBRE DE 2016

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
LX LEGISLATURA
CONTRALORÍA

CONTRALOR

Victorino Barrios Dávalos
vbarrdav@hotmail.com

**CONSEJO
EDITORIAL**

Eduardo Salgado Pedraza, Naím Franco Saucedo, Sergio Enrique Prudencio Carvajal y Esthela Lío Garza, Directores de Responsabilidades Administrativas, de Situación Patrimonial, de Vinculación Municipal y de Auditoría Interna, respectivamente, de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.

**EDICIÓN, CORRECCIÓN Y
FORMACIÓN**

Laura Patricia Córdova Macías
arualcrdova@yahoo.com.mx
David Rodríguez Zárata

DISEÑO DE LOGOTIPO

Juan José
Domínguez Orozco

DISEÑO DE FORROS

María del Rocío
Toledo Álvarez

RC ET RATIO es una revista de análisis abierta a toda la ciudadanía que tiene como objetivo promover y difundir colaboraciones e investigaciones sobre casos exitosos, así como programas y propuestas inéditos, para mejorar el desempeño de la administración pública y los sistemas de transparencia y rendición de cuentas.

RC ET RATIO, año VII, núm. 13, julio-diciembre de 2016, es una publicación semestral editada por el Poder Legislativo del Estado de México, Plaza Hidalgo s/n, Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, Tel. 01 722 2 15 08 21, <http://www.cddiputados.gob.mx>, cpl@cddiputados.gob.mx. Editor responsable: Victorino Barrios Dávalos. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-103113481400-102, ISSN número 2007-8633, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor; Certificado de Licitud de Título y Contenido número 16216, emitido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Géminis Editores e Impresores S.A. de C.V., Emma No. 75, Col. Nativitas C.P. 03500, Ciudad de México, México. Tels. 01 55 90 70 50 y 01 55 79 88 05. Este número se terminó de imprimir el 20 de noviembre de 2018 con un tiraje de 1000 ejemplares. Distribuida por la contraloría del Poder Legislativo del Estado de México. Independencia No. 102 Oriente, primer piso, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México. Teléfonos: 01 (722) 2 79 64 00, 2 15 35 19 y 2 15 35 20.

Las opiniones expresadas por las autoras y los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio gráfico o magnético, siempre y cuando sea sin fines de lucro y se cite la fuente de referencia.

Disponible para su consulta en: <http://www.contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/publicaciones.html>

ÍNDICE

EDITORIAL

INVESTIGACIONES Y ARTÍCULOS

La interiorización de los valores en los servidores públicos	11
Óscar Diego Bautista	
Disciplina financiera y endeudamiento municipal ¿incompatibles?	23
Ady Patricia Carrera Hernández	
Agenda 2030 y la Cooperación Internacional para el Desarrollo Territorial en México: retos y oportunidades de actuación	41
Esther Ponce Adame	
Poderes públicos y democracia ¿Qué espera la ciudadanía de sus representantes y gobernantes?	53
José Fernández Santillán	
Siete problemas de las instituciones de gobierno en México	61
Benjamín Méndez Bahena	

RESEÑA

<i>Medidas para prevenir y controlar la corrupción. El caso de Finlandia</i>	79
de Óscar Diego Bautista	
Roy Eriksson	
Lineamientos de publicación	84

**Investigaciones
y
artículos**

La interiorización de los valores en los servidores públicos

Óscar Diego Bautista

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH)
de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)

Introducción

¿Por qué hablar de valores éticos? Sencillamente, porque la ética es la antítesis de la corrupción. Cuando la gente pregunta si la corrupción tiene solución, algunos intelectuales aseguran que no; sin embargo, cuando se estudia con seriedad y profundidad este problema es posible encontrar soluciones. Si bien la corrupción es un fenómeno global porque existe en todo el mundo, hay países con mayor y menor corrupción. ¿En qué radica la diferencia? En que los países con menor corrupción cuentan con instrumentos éticos de aplicación práctica, esto es, los países que han controlado la corrupción lo han logrado gracias a la creación de mecanismos para intentar generar una conciencia en quienes se desempeñan en el servicio público que tenga como consecuencia una conducta íntegra.

La comprensión de valores y su interiorización son clave para que los

Mientras vivas, mientras es posible, sé bueno
Marco Aurelio
servidores públicos desarrollen dicha conducta; de ahí que el propósito de este trabajo sea describir qué son los valores así como revisar una tipología de estos para el servicio público. No obstante, lo esencial no es tener una lista de valores sino interiorizarlos, lo cual es el reto de la ética, lograr que todo servidor público asimile valores, los haga suyos. Sabemos que es malo mentir y mentimos, sabemos que es malo robar y robamos, sabemos que es malo ser impuntual y llegamos tarde; por tal motivo, en este artículo se enuncian los elementos que nos pueden permitir realizar un proceso de asimilación de la ética.

Los valores en el ser humano

Los valores son guías en nuestra conducta cotidiana. Max Scheler (1941) sostenía que los valores “son objetos ideales más allá de la experiencia”, algo así como ideales de perfección captados mediante intuiciones emocionales especiales. Los valores se

reconocen como cualidades, como “algo deseable” digno de ser emulado, son un bien en sí mismos y, conceptualmente, son perfectos, aunque al intentar encarnarlos sean inalcanzables en su plenitud, pudiendo aspirar a alcanzarlos solo en parte.

Existen tres disciplinas o campos de conocimiento que se dedican al estudio de los valores el más antiguo, la ética, procede de la Grecia clásica. Aristóteles es el primer autor que sistematiza todo el conocimiento de la ética en sus tres tratados: *Ética Nicomaquea*, *Ética Eudemiana* y la *Magna Moral*; posteriormente, surge la *Axiología*, el estudio de los valores, finalmente, el tercer campo lo encarna la *Estimativa*, que se enfoca en los sentimientos del ser humano. En cualquier caso, todos estos campos del saber intentan potenciar las cualidades del ser humano.

Cuanto más valores interiorice un individuo, mejor será su comportamiento. La vivencia de los valores éticos hace a la persona más completa. Aquí surgen diversas interrogantes: ¿Quién enseña valores? ¿Quién nos dice qué es un valor en el servicio público? ¿Quién transmite valores a los servidores públicos? En ocasiones, las respuestas son ambiguas, y cuando hay

crisis de valores, las conductas corruptas de inmediato aparecen y se disparan.

Falsos valores por ideologías

No toda idea de valor reconocida es un verdadero valor. En una sociedad como la mexicana, en la que en 2018 se cumplen cinco siglos de corrupción, los antivaleores se han desarrollado y multiplicado, generando prácticas corruptas que han enraizado en la cultura mexicana hasta el grado de verlas como algo normal en la vida cotidiana. A esta situación se la denomina “ceguera axiológica”.

Un individuo inmerso en una *sociedad corrupta* puede perder la capacidad de percepción para distinguir un valor de un antivaleor, aceptando antivaleores como si fueran valores. Cuando la corrupción ha anidado en la vida social, a los individuos les cuesta trabajo reconocer los verdaderos valores. De hecho, en la actualidad, sucede a menudo que la persona que es honesta, aquella que en una oficina pública devuelve los recursos que no se gasta, la toman por tonta.

Una razón que hace que los antivaleores se expandan es la manipulación

ideológica. En una sociedad capitalista donde el dinero de ser un medio se convierte en un fin, se alteran las cosas y, por lo tanto, se nos dice que hay que ser competitivos, exitosos, productivos. Esta situación no es casual, pues cuando en México la clase empresarial llegó al gobierno en las administraciones 2000-2006 y 2006-2012, se modificó la filosofía del sistema educativo por una filosofía empresarial basada en la productividad. Bajo este criterio, aquellas materias consideradas como no productivas debían ser eliminadas. El modelo educativo tenía que enfocarse en generar profesionales idóneos para la productividad. Bajo este enfoque, ¿dónde quedan los valores, el humanismo, el pensamiento crítico y la búsqueda del bien común?

Con la reforma curricular de las instituciones de educación media en 2004, realizada por la Secretaría de Educación Pública, se eliminaron del Plan de Estudios del Bachillerato asignaturas como Lógica, Ética, Estética y Filosofía. Dichas materias tradicionalmente consideradas como básicas y obligatorias. ¿Por qué entonces su supresión? Respuesta: porque estas materias elevan el espíritu y el pensamiento y no interesa formar ciudadanos con

pensamiento crítico. El nuevo enfoque educativo de corte neoliberal, es el de formar profesionales calificados que sean productivos para las empresas.

Es de señalar el gran papel que por entonces desempeñaron los miembros del Asociación Filosófica de México (AFM) en defensa de la filosofía y las humanidades en el bachillerato al intentar rescatar estos campos del saber en la formación del ser humano.

Frente a este panorama, vale la pena reflexionar sobre a quién le conviene evitar la formación en valores. ¿Por qué son preferibles individuos sin este tipo de formación? Porque las personas con valores logran la integridad y aspiran a poner freno a las prácticas corruptas, por eso no conviene que la ética se potencie. No es casual que, desde hace mucho tiempo, se ignore a la ética pública, se la omita o se la oculte. Sin embargo, ha llegado el momento de sacarla nuevamente a la luz pública.

La existencia de nuevas teorías como la Gerencia Pública genera confusión en los servidores públicos. Los valores neo-gerenciales alteran, cuando no es que sustituyen, a los valores tradicionales de servicio público. En la actualidad, hay

quienes no captan o no comprenden la importancia de la honradez, la veracidad, la justicia o el honor en el desempeño del servicio público, y hay quienes siguen insistiendo en las ventajas de la corrupción. Donde el conocimiento, la educación, la ética y la cultura son débiles, reina la ignorancia. Quien juzga de igual manera la virtud y el vicio, quien no encuentra diferencia entre lo bueno y lo malo, adolece de valores.

14 Niveles de desarrollo moral

Así como la disciplina de la economía clasifica al ser humano de acuerdo con su nivel económico en clase alta, clase media y clase baja, el psicólogo estadounidense, Laurence Kohlberg, estableció una tipología del ser humano de acuerdo al nivel de valores que posee cada individuo. La Teoría del Desarrollo Moral de Kohlberg señala 3 niveles a) preconvencional, b) convencional y, c) postconvencional. A su vez, cada nivel se compone de dos etapas.

Nivel preconvencional. Aquí se encuentran aquellas personas que aún no han llegado a un grado de conocimiento para comprender cuál es la importancia de los

valores. En este primer nivel hay dos etapas. *Etapas 1.* El individuo no distingue entre el bien y el mal, es movido por las pasiones, busca el placer, huye del dolor. Posee un comportamiento brutal, es una bestia, como dijera Aristóteles, simplemente toma lo que quiere. Es egocentrista, individualista, carece de remordimiento, por lo que puede robar, matar, secuestrar. *Etapas 2.* El individuo comienza a discernir entre el bien y el mal. Respeta solo lo que le interesa. Comienza a tener simpatía por algunas personas, por su familia o amistades más cercanas. Existe afección por los seres más cercanos. Puede sacrificar sus intereses en círculos pequeños.

Nivel convencional. Que el individuo llegue a este nivel es satisfactorio. Este nivel tiene dos etapas, en la etapa 1 las personas van comprendiendo el papel que tienen como miembros de una sociedad. Adquieren conciencia de que no hay que tirar basura en la calle, ni saltarse los semáforos en verde, no estacionarse en doble fila, respetar los lugares reservados para minusválidos así como ceder el paso a los peatones. El individuo ha comprendido la importancia de vivir en comunidad, en armonía con los otros. Comienza a

comprender que el ser humano es un ser social y que nos necesitamos unos de otros. Que trabajando juntos podríamos aspirar a un mejor desarrollo y crecimiento como país. En la etapa 2. El individuo se identifica con el sistema social, reconoce las reglas de comportamiento urbano. Comprende la importancia de pagar los impuestos, respeta la autoridad, es consciente de que hay problemas en la sociedad: educación, desempleo, contaminación, salud, pobreza; y que hay que intentar frenar esos problemas.

Nivel postconvencional. En este nivel, los individuos han interiorizado los valores y han alcanzado un nivel de conciencia y madurez lo que les permite comprender la importancia de llevarlos a la práctica. De igual manera que en los anteriores niveles hay dos etapas. En la etapa 1, los individuos pueden descubrir y denunciar que en las sociedad a la que pertenecen hay leyes y situaciones injustas, que problemas como la pobreza, el desempleo, la contaminación ambiental no son exclusivas de su barrio o localidad, que más allá de su municipio, otros municipios también los tienen, por lo que su esfuerzo y preocupación por mejorar su sociedad se expande a todo el país. En la etapa 2 se

encuentran aquellas personas que hacen de los valores éticos los principios en su vida. Eligen hacer lo recto, pero no sólo para su Estado o país, sino por la humanidad. Son seres que dan su vida por un mundo mejor. Desde la ética, se enfrentan al orden establecido. Son personas que hacen de los principios su bandera para luchar por la humanidad.

Géneros de vida

Previo a los niveles de desarrollo moral, existieron los “géneros de vida” mencionados en la filosofía griega, los cuales son de tres tipos. Si hacemos una analogía mental con una pirámide, veremos que en el basamento se encuentra el primer género de vida, que sería el *género de vida voluptuoso*. En este género, los vicios y deseos gobiernan a la persona. La voluptuosidad consiste en llevar una vida excedida de placeres en la que se está esclavizado a los deseos y pasiones humanas. Este tipo de vida era considerado indigno en la antigüedad y cercano a lo animal porque la razón humana aún no lograba el dominio de sí. Aristóteles, en su *Ética Nicomaquea*, se refirió a ella de la siguiente manera: “Los hombres vulgares

se muestran completamente serviles al preferir una vida de bestias”.

El segundo género de vida es el *político*, en el que el atractivo es la búsqueda de honores y reconocimientos. En este género de vida las personas desarrollan el razonamiento. Se gobierna a las pasiones gracias a un esfuerzo permanente y constante de principios éticos y valores educativos. Antiguamente, se consideraba que la vida política era un género acompañado de excelsa educación debido a lo cual solo unos pocos seres podían tener acceso a ella. Bajo esta lógica, cuando una persona aprende a vivir políticamente, se vuelve dueño y señor de su conducta, actúa siempre en razón del bien común y a ello dedica su vida.

La vida política es, por tanto, un género acompañado de una educación constante y permanente. Bajo este género, la idea de “político” no es la que nos imaginamos hoy en día, aquel individuo corrupto, mentiroso, demagogo.

El concepto político, en su esencia, es la persona educada, aquella que tiene valores y principios, la que se preocupa verdaderamente por su comunidad. No olvidemos que la política es un medio para hacer el bien a la comunidad.

El género de vida *contemplativo*, se refiere a las personas que dedican su vida al conocimiento, a la sabiduría. La frase “Conócete a ti mismo”, grabada en el pórtico del templo de Apolo, en Delfos, es una máxima a la que ajustan su vida los individuos pertenecientes a este género de vida. Es el género de vida de la sabiduría, el de personas que han encontrado respuestas a las preguntas que la ética plantea: ¿Qué es la vida?, ¿De dónde vengo? ¿A dónde voy?, ¿Cuál es mi sentido en este mundo? Estas personas dedican su vida al bien de la humanidad.

Lo que establecen estas clasificaciones es que la ética identifica a las personas por su comportamiento y compromiso social, no por su apariencia. Una persona con grados máximos de estudios puede comportarse como alguien arrogante y despótico, ser una verdadera *bestia* que en lugar de ayudar a su sociedad contribuye a su destrucción; en tanto que, una persona de origen humilde, incluso sin estudios, pero con un alto sentido de pertenencia, puede haber alcanzado un alto nivel de educación y sabiduría acompañado de una conducta íntegra. Cabe recordar aquella frase de Platón que decía “Siempre

será mejor educar a los hijos con buenos principios que con muchos estudios”.

Valores en el servicio público por países

¿Cuáles son los valores que existen para el servicio público? ¿Dónde se encuentran estos valores? Los valores de los servidores públicos se encuentran en los códigos éticos o en los códigos de gobierno. En general, es posible decir que la mayoría de los países cuenta con estos instrumentos. A continuación se muestra un cuadro que incluye los principales valores de tres países conforme a sus códigos de ética respectivos.

TABLA 1. VALORES DE SERVICIO PÚBLICO DE ESTADOS UNIDOS, REINO UNIDO Y ESPAÑA

Estados Unidos	Reino Unido	España
Abstenerse de intereses personales	Desinterés	Austeridad
Conservación del patrimonio	Humildad	Accesibilidad
Dedicación (plena)	Integridad	Confidencialidad
Denuncia de actitudes antiéticas	Liderazgo	Credibilidad
Ejecutar deberes (responsabilidad)	Objetividad	Dedicación al servicio
Evitar apariencias indebidas	Responsabilidad	Ejemplaridad
Honor y mérito	Transparencia	Eficacia
Lealtad a la constitución		Honradez
No comerciar con el cargo		Igualdad de género
No aceptar regalos ni sobornos		Imparcialidad
No comprometer al gobierno		Integridad
No lucrarse (integridad)		Neutralidad
Imparcialidad		Objetividad
Obediencia		Promoción cultural y medioambiental
		Responsabilidad
		Transparencia

Fuente: Normas de Conducta para los empleados del Órgano Ejecutivo de los Estados Unidos; Normas de Conducta para la vida pública del Reino Unido; Código de Buen Gobierno y de los Altos Cargos de la administración General del estado de España.

En el caso de los Estados Unidos, los valores que se plantean en la tabla 1 están descritos en el código de ética del Poder Ejecutivo Federal. De dicha lista, destacamos los tres primeros. “Abstenerse de intereses personales” significa no tener conflictos de intereses, cuestión que es común en México. El caso en 2014 de la “Casa Blanca” del presidente de México fue un escándalo que sacudió a la política mexicana. El valor de “Conservación del patrimonio”, se refiere a cuidar y respetar los bienes públicos y no apropiarse de ellos. La “Dedicación plena”, significa que quien es un servidor público debe dedicarse exclusivamente en tiempo completo al servicio público. Cuando a la par de tener un cargo público se tiene un negocio privado, éste distrae o desvía la atención y concentración del cargo dando prioridad a su negocio. Dice un refrán que “Quien a dos amos sirve con ninguno queda bien”. En el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Francisco Javier Mayorga Castañeda (2009-2012), empresario del

sector agropecuario, se dedicaba desde el cargo público a otorgar recursos a sus empresas, incluso en algún momento señaló que no renunciaría al subsidio que recibía de Procampo como productor porque era legal ese beneficio, y cuando se le cuestionó que si declinaría el subsidio por consideración ética de servidor público, “confirmó que ni por ética” (*El Universal*, 17/02/2010).

Reino Unido tiene siete principios en su código de ética, enlistados en la anterior tabla, de los cuales destacamos el valor de la humildad que sería lo contrario a la prepotencia y la arrogancia con la que se conducen algunos servidores públicos. En el documento titulado “Normas de conducta para la Vida Pública”, elaborado por Lord Nolan, se enfatiza cuál debe ser la conducta del servidor público.

El Código de Buen Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado del Gobierno de España presenta 16 valores de servicio público que rigen la conducta de sus servidores públicos. Pero dichos valores requieren estar aliados. Un valor jamás conseguirá sobrevivir si se encuentra aislado. Necesita estar respaldado

por los otros valores. Cuando se logra que los valores sean interiorizados verdaderamente, éstos actúan como freno a las prácticas corruptas.

Tipología de valores para el servicio público

La tabla número 2 enlista 80 valores que deben poseer los servidores públicos. Veamos cuáles son.

TABLA 2. VALORES QUE DEBE POSEER QUIEN TRABAJA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Amabilidad /Buen trato/ Cortesía	Dedicación plena o exclusiva	Honestidad/Honradez/ Integridad	Puntualidad
Armonía/Concordia	Diligencia/Rapidez/ Prontitud	Honor	Renovación/ Actualización
Asistencia/Presencia	Disciplina/Obediencia/ Orden	Humildad/Modestia/ Sencillez	Respeto
Atención al ciudadano	Discreción/Reserva/ Cautela	Iniciativa/Actitud innovadora	Responsabilidad/ Cumplimiento
Autoridad	Discrecionalidad	Justicia	Sabiduría/Buen juicio/ Tino
Benevolencia	Ecuanimidad/ Ponderación	Lealtad/Fidelidad/ Adhesión	Sencillez en la tarea
Calidad/Compasión	Eficiencia	Mérito/Merecimiento	Sensibilidad/Delicadeza/ Intuición
Capacidad/Aptitud/ Idoneidad	Ejemplaridad	Moderación	Solidaridad
Comunicación/Diálogo	Fortaleza/Firmeza	Objetividad	Templanza/Moderación/ Continencia
Confianza/Credibilidad/ Fiabilidad	Franqueza/Sinceridad	Paciencia/ Tranquilidad/Calma	Tolerancia/ Condescendencia
Confidencialidad/Sigilo profesional	Equidad/Imparcialidad/ Neutralidad	Previsión	Transparencia/Claridad
Cooperación/ Participación	Espíritu de servicio/ Compromiso	Profesionalidad/ Aptitud/Competencia	Urbanidad/Educación/ Respeto

Cuidado/Esmero	Flexibilidad	Prudencia/Cordura	Valentía/Temple
Decoro/Decencia/ Dignidad	Generosidad/ Liberalidad	Pulcritud/Buena presencia/Aseo	Veracidad/Realidad

Fuente: elaboración propia.

Si bien es importante conocer cada uno de los valores de servicio público se debe también comprender cada uno de ellos para hacerlos propios, para interiorizarlos. Posteriormente, vendría la operación y práctica de ellos.

Quizá sea muy ambicioso aspirar a que todo servidor posea cada uno de los valores señalados, pero lo que sí se puede es elegir aquellos valores más idóneos para el lugar de trabajo. De la lista general conviene destacar el valor de la amabilidad o buen trato. ¿Todos los servidores públicos son amables?, ¿por el contrario, hay maltrato, despotismo, discriminación?

20

Uno de los problemas en el servicio público es que no hay expertos o especialistas en ética pública que formen en valores a los servidores públicos, por lo tanto, es lógico que los antivalores no solo existan sino que se expanden cada vez más.

Proceso de asimilación de la ética

Todo individuo que recibe un conocimiento en ética, que estudia los valores, necesariamente pasa por un proceso de asimilación de los mismos que implica las siguientes etapas:

- 1) Reflexión y deliberación
- 2) Apertura de mente y adquisición de conciencia
- 3) Distinción entre lo conveniente y nocivo
- 4) Adopción de principios sanos que se convierten en pilares de la vida
- 5) Asunción voluntaria de deberes, no por imposición sino por convicción
- 6) Madurez de juicio y convicción, lo que conduce a una vida congruente en todos los ámbitos
- 7) Actuación íntegra y responsable

Más allá del solo conocimiento de valores, está la interiorización de estos. Con ello brota de forma interna la necesidad de actuar, de llevar los valores a la práctica. Cuando se ha llegado a este nivel, el individuo asume deberes de forma voluntaria. Ha llegado a la ética de la convicción.

Hay un dicho persa que reza así: “Toma de una vez y para siempre un principio ético conforme al cual vivas, y ajusta a este toda tu vida”. Dicha filosofía no es sencilla, implica adoptar un valor, hacerlo principio y dedicarle la vida. No obstante, existen personas que sí han dedicado su vida a la justicia, la libertad, la solidaridad, la sabiduría. Todos ellos valores universales en beneficio de la humanidad.

Reflexiones finales

1. Los valores solo pueden ser asimilados o interiorizados después de un proceso de comprensión y reflexión.
2. El objetivo que persiguen los valores en el servicio público, por un lado, es el de generar una cultura ética, y por otro, una

conducta idónea acorde al bien interno de todo servidor público. El bien interno es el servicio a la comunidad, el espíritu de servicio. Platón denominaba a aquellos que tenían dicho espíritu “guardianes del Estado” porque custodiaban y satisfacían las necesidades del Estado.

3. Cuando el servidor público posee valores éticos se torna más prudente, mantiene el dominio sobre sí mismo, cumple con las obligaciones propias de su condición de manera imparcial en cualquier ocasión y ante cualquier circunstancia.
4. Se requiere de una dosis muy alta de valores en el mundo para volver la mirada a la dignidad humana, para recomponer el proceso de desintegración que atraviesan cada vez más países, entre ellos México.

Bibliografía

Aristóteles (1982), *Ética Nicomaquea*, Madrid, Editorial Aguilar.

Asociación Filosófica de México (AFM) (2017), *Presentación*, en <https://www.afm-ac.mx/sobre-la-afm/presentacion/>, consultada el 17 de agosto de 2017.

El Universal, 17/02/2010, “Ni por ética renuncio a subsidio de Procampo: Mayorga”, México.

Kohlberg, Lawrence (1992), *Psicología del desarrollo moral*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
Scheler, Max (1941), “El formalismo en la ética y la ética material de los valores”, en *Revista de Occidente*, Madrid, pp. 41.

Vargas, Gabriel (Comp.) (2011), *La situación de la filosofía en la Educación Media Superior*, México, Editorial Torres Asociados/Red Internacional de Hermenéutica Educativa.

22

Óscar Diego Bautista. Doctor por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Investigador del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. En el ámbito docente ha sido profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). En el ámbito laboral se desempeñó como servidor público en diferentes dependencias y entidades de la administración pública federal durante 12 años. Es autor de diversos libros relacionados con la ética y corrupción. Es autor y coordinador de la *Colección Cuadernos de Ética para los Servidores Públicos* (números 1-20), obra coeditada entre la UAEM y la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México y de la *Colección Cuadernos para prevenir y controlar la corrupción*, editados por el poder Legislativo del Estado de México.

El trabajo forma parte de la ponencia dictada el 31 de mayo de 2016, en el marco del ciclo de conferencias que organiza la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.